



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 30 JUN 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP-FIN: 0005435/2010 y EXP – FIN: 0006281/2010, en los cuales se tramitan la adscripciones de estudiantes de esta Facultad, como Ayudantes Alumnos Adscriptos Ad-honorem en la asignatura “Química Orgánica”;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Los Planes de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. María Silvina VIDELA.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 01 de junio del año 2010, como Ayudantes Alumnos Adscriptos ad-honorem, a los estudiantes que a continuación se mencionan, en la asignatura “Química Orgánica”, de esta Facultad.

. SANSONE ALVO, Eduardo Sebastián Legajo 9293
. PERALTA, Dario Emilio Legajo 9298

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente adscripción, la Profesora Titular de la mencionada asignatura deberá elevar los informes correspondientes, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito las citadas Adscripciones no será considerada como antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 175

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA